

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL YOPAL

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL DE OROCUÉ CASANARE
CON FUNCIÓN DE CONTROL DE GARANTÍAS Y CONOCIMIENTO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO CIVIL N°. 040

Fecha de Publicación		08 de mayo de 2024						
No RADICADO		CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROVIDENCIA	FECHA AUTO	FECHA PUBLICACIÓN	C/DNOS
1	852304089001-2016-00048-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	FABIO NELSON ROJAS FERNÁNDEZ	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	7/05/2024	8/05/2024	1
2	852304089001-2016-00065-00	EJECUTIVO SINGULAR	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	MARIA EUGENIA OROZCO HERNADEZ	NO ACCEDE CORRECCIÓN AUTO	7/05/2024	8/05/2024	1
3	852304089001-2023-00171-00	EJECUTIVO SINGULAR	BBVA COLOMBIA	EDWIN LOMBANA RINCON	REPONE DECISIÓN- ORDENA SEGUIR ADELANTE CON LA EJECUCIÓN	7/05/2024	8/05/2024	1
4	852304089001-2024-00018-00	PAGO DIRECTO	FINANZAUTO SAS BIC	SOLEDAD ARIAS LANDAETA	TERMINACIÓN POR PAGO TOTAL	7/05/2024	8/05/2024	1

SE FIJA EL PRESENTE ESTADO VIRTUAL, EN EL MICROSITIO DE LA RAMA JUDICIAL, POR EL TÉRMINO LEGAL.

En caso de que el auto contenga información sobre medidas cautelares, debe solicitarlo a través del correo electrónico j01prmpalorocue@cendoj.ramajudicial.gov.co demostrando el interés y aportando las pruebas pertinentes.


BARBARA YASMIN GIL MELO
Secretaría